



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaffner
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0721 de 2021

16 DIC 2021

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas decreto Departamental 0718 del 14 de diciembre del 2021.

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de General de la Gobernación Departamental, doctora RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO identificado con la cédula de ciudadanía No.40.988.531 de San Andres, Isla, solicito permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, a fin de atender asunto de índole personal fuera de la Isla, durante el día del 17 al 18 del mes de diciembre del 2021

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la secretaria mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

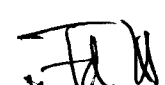
Decreta

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 17 de diciembre del 2021, encárguese a la Secretaria de Planeación doctora ANGELICA HERNANDEZ VASQUEZ identificada con la cédula de ciudadanía No.40.990.740 para que asuma las funciones de la oficina mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a 16 DIC 2021


LUIS VILORIA HOWARD
Gobernador (E)

Proyectó: Rosalía

FO-AP-GD-05-V.2